



Memorando Nro. DEJ-2023-0045-M

Cuenca, 13 de marzo de 2023

PARA: Ing. Mercedes Espinoza
Especialista en Documentación

Mgs. Ariadna Baretta Jiménez
Técnica en Educación

Lcda. Carol Daniela Ossandón Zeas
Analista de Comunicación 2

Ing. Katherine Valeria Cáceres Palacios
Analista Administrativa-financiera

Ing. Andrés Izquierdo Toledo
Coordinador Administrativo Financiero

Abg. Pedro David Darquea Carrasco
Abogado

Ing. Sist. Darwin Mauricio Matute Mendoza
Asistente de Tecnología de la Información y Comunicación

ASUNTO: Rendición de Cuentas 2022

De mi consideración:

En referencia al proceso de Rendición de Cuentas para el año 2022 para las empresas, direcciones y fundaciones adscritas a Corporación Municipal y en concordancia al Oficio Nro. 0340 de fecha 27 de febrero de 2023 y tomando como base las Resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-475 y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, emitidas por el Consejo de Participación Social y Control Social. Por medio de la presente e insistiendo sobre la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 expedida el 10 de marzo de 2021 por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que en su artículo 1 manifiesta que su objetivo es "(...) establecer los mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública"; así como que dentro de su artículo 12 se regulan las fechas para el cumplimiento de las actividades para los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial, así

Memorando Nro. DEJ-2023-0045-M

Cuenca, 13 de marzo de 2023

como a las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos, entre los que consta la Fundación Municipal Bienal de Cuenca y debido que el proceso realizado en el año 2021, organizado en el año 2022 no existieron novedades en cuanto al tema organizativo me permito solicitar su participación activa conformando la Comisión de Rendición de Cuentas Institucional para el año 2022; así:

Área Técnica, levantamiento de la información.

1. Ariadna Baretta Jiménez, Técnica en Educación.
2. Karla Torres, profesional contratada como Asistente de Mediación.
3. Katherine Cáceres, Analista Administrativa Financiera.

Área Planificación y organización.

1. Carol Ossandón Zeas, profesional contratada como Analista de Comunicación.
2. Andrés Izquierdo Toledo, Coordinador Administrativo Financiero.
3. Darwin Matute, Profesional contratado como Asistente Técnico de TICs.

Presidenta de la Comisión:

- Mercedes Espinoza Calle, Especialista de Documentación.

Finalmente se dispone a todo el personal que labora en la institución que se presten todas las facilidades, así como se responda de manera oportuna, dando estricto cumplimiento a los tiempos establecidos por la Comisión sobre los requerimientos inherentes al proceso.

Adjunto al presente documentos y la capacitación para su conocimiento.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mst. Katya Alexandra Cazar Almache
DIRECTORA EJECUTIVA

Memorando Nro. DEJ-2023-0045-M

Cuenca, 13 de marzo de 2023

Anexos:

- matriz_rendicioIn de cuentas empresas 2022.pdf
- GUIA DE RENDICION DE CUENTAS 2022..docx
- FICHA TECNICA DE PROYECTOS 2022.docx
- SQL_PROY_22 INFORMACION BASE.xls

Copia:

Dis. Gabriela Eugenia Sánchez Racines
Analista de Programación Cultural

Tnlg. Fanny Inés Farfán Quezada
Contadora

Ing. Com. Aída Bustamante
Analista Administrativa

NUT: IMC-2023-13804

